



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fhbf.unt.edu.ar

**"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"**

San Miguel de Tucumán,



12 2 JUL 2024

EXPTE.Nº. 50.068-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Docentes del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, solicitan se designe a la **Dra. Margarita Beatriz VILLECCO**, como **"PROFESOR CONSULTO"** de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, y teniendo en cuenta la trayectoria y méritos con los que cuenta la **Dra. Margarita Beatriz VILLECCO**, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Reconsiderar y dejar sin efecto las Resoluciones HCD. N°s 0282-2023 y 0083-2024. Elevar las presentes actuaciones, a la Superioridad, para que considere el otorgamiento a la Dra. Margarita Beatriz VILLECCO, el Título de "PROFESOR CONSULTO" de la Universidad Nacional de Tucumán, teniendo en cuenta que la citada docente reúne las condiciones establecidas por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0989-989 de la Superioridad. Proponer la nueva nómina de Especialista que se elevará a la Superioridad para realizar la Evaluación de antecedentes de la Dra. Margarita Beatriz VILLECCO: Dra. Virginia Estela SOSA (Prof. Consulta - UNC), Dr. Ricardo Daniel ENRIZ (Prof. Titular - UNSL), Dra. Liliana Raquel ORELLI (Prof. Titular - UBA), Dra. Alejandra Graciela SUAREZ (Prof. Titular - UNR), Dr. Teodoro Saúl KAUFMAN (Prof. Titular - UNR)";**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 05/07/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Reconsiderar y dejar sin efecto las Resoluciones HCD. N°s 0282-2023 y 0083-2024.

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones, a la Superioridad, para que considere el otorgamiento a la Dra. Margarita Beatriz VILLECCO, el Título de "PROFESOR CONSULTO" de la Universidad Nacional de Tucumán, teniendo en cuenta que la citada docente reúne las condiciones establecidas por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0989-989 de la Superioridad.

RESOLUCION HCD. N°:

0134 2024

///...

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar

“2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA”

San Miguel de Tucumán,



12 2 JUL 2024

EXPTÉ.Nº. 50.068-2023.-

Art.3º)- Proponer a la Superioridad, la nueva nómina de Especialistas que a continuación se consigna, para la selección de tres (3) miembros que evaluarán los antecedentes de la **Dra. Margarita Beatriz VILLECCO**:

- Dra. Virginia Estela SOSA (Prof. Consulta - UNC)
- Dr. Ricardo Daniel ENRIZ (Prof. Titular – UNSL)
- Dra. Liliana Raquel ORELLI (Prof. Titular – UBA)
- Dra. Alejandra Graciela SUAREZ (Prof. Titular – UNR)
- Dr. Teodoro Saúl KAUFMAN (Prof. Titular – UNR)

Art.4º)- De forma.-

RESOLUCION HCD. Nº:

0134 2024

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN